

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	1 de 9



I INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS - 2024

PRESENTACION

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que "...la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad..."

El Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante circular interna No. 001 del 30 de noviembre de 2010 establece las medidas de austeridad en el gasto y eficiencia de los recursos. La oficina de Control Interno dando cumplimiento al marco legal en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación presenta el siguiente informe del periodo comprendido del **01 de ENERO AL 31 DE MARZO 2024.**

De acuerdo a directrices de la Función Pública, uno de los propósitos del Gobierno es el de desarrollar una política de austeridad, control y racionalización del gasto público, dentro de un Marco General Normativo, en nuestro Ordenamiento Jurídico se han expedido normas, en aras de establecer una política permanente en esta materia, y específicamente dando responsabilidad a las Oficinas de Control Interno en la verificación de su cumplimiento al interior de la Entidad.

El Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modifico el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedando así: Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. Así mismo, mediante Directiva Presidencial 04 de 2012 se establece la estrategia de eficiencia administrativa y lineamientos de la política de **cero papeles** en la administración pública, se define entre otros temas, que las entidades deberán identificar y aplicar buenas prácticas para reducir el consumo de papel.

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de **"Austeridad y**

ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña. Control Interno	REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña Control Interno	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	---

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	2 de 9

Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE 2024**, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos, la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por la Financiera de la entidad.

OBJETIVO. Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en la personería municipal de Dosquebradas.

METODOLOGIA. El informe se elaboró con base a la información obtenida directamente de los informes de ejecución presupuestal de gasto, correspondiente al periodo comprendido del **PRIMER TRIMESTRE 2024**.

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, correspondientes al **PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2024**.

1.1 Planta de Personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a la fecha de corte del presente informe.

ADMINISTRACION DE PERSONAL. *Mediante Acuerdo Municipal 074-1998" POR LA CUAL SE ADOPTA LA NOMENCLATURA Y CALSIFICACION DE LOS EMPLEADOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA Y SE AJUSTA LA PALNTA DE PERSONAL, EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE REQUISITOS DE LOS CARGOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RISARALDA"*

De acuerdo con lo expresado anteriormente, la siguiente tabla muestra el comportamiento de la planta de personal por niveles jerárquicos de la Personería Municipal de Dosquebradas durante el primer trimestre de las **vigencias 2023-2024**

NIVEL	CARGO	CONDICION	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024
Alta gerencia	Personera	POR CONCURSO-PERIDO	01	01
Directivo	Secretario general	LNR	01	01
	Delegado civil	LNR	00	01
	Delegado penal	LNR	01	01
	Delegado derecho de petición. Medio ambiente. Servicios públicos	LNR	01	01

ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña. Control Interno	REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña Control Interno	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	---

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	3 de 9

Asesor	Control interno	Por concurso-periodo	01	01
Profesional	Profesional	Provisionalidad	01	01
Técnico	Financiera	LNR	01	01
Asistencial	Secretaria ejecutiva	LNR-comisión	01	01
	Auxiliar administrativa	Carrera administrativa	01	01
	Auxiliar administrativa	Auxiliar administrativa	01	01
	Auxiliar administrativa	Provisionalidad	01	01
	Auxiliar de servicios generales	Provisionalidad	01	01
TOTAL			12	13

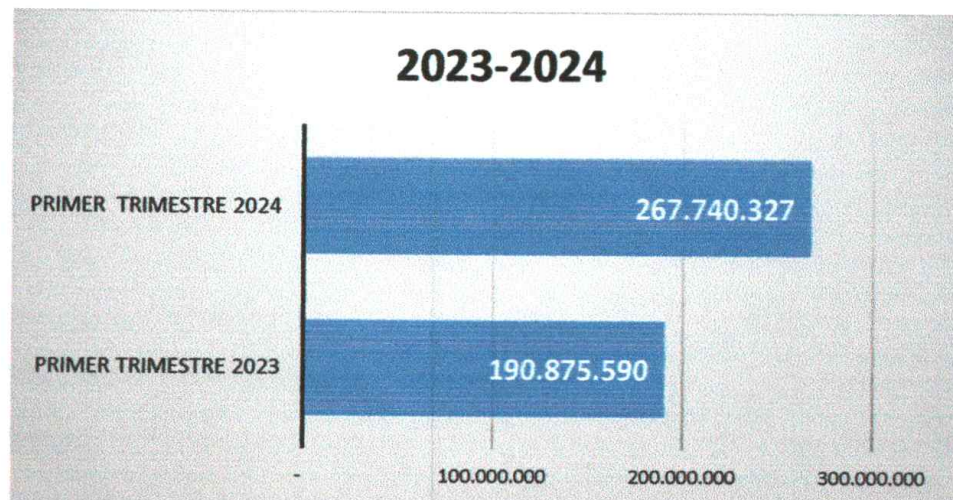
Como se observa en la tabla anterior, la planta de personal de la Personería Municipal de Dosquebradas el primer trimestre de la vigencia 2023, el **cargo de delegado en Lo Civil se encuentra vacante y 2024 ya se encuentra provisto**

PRESUPUESTO 2023-2024

2023	\$ 2.030.178.393.00
2023	\$ 2.322.052.755.00
Nota	El valor en la vigencia 2024 aumenta de acuerdo a los ajustes que el municipio da a los ICLD.

GASTOS PERSONALES

GASTOS DE PERSONAL	
PRIMER TRIMESTRE 2023	PRIMER TRIMESTRE 2024
190.875.590	267.740.327.00



ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña. Control Interno	REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña Control Interno	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	---

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	4 de 9

RUBRO	NOMBRE RUBRO	APROPIACION INICIAL 2023	APROPIACION INICIAL 2024	ene-23	feb-23	mar-23	ene-24	feb-24	mar-24
1001	Sueldo Personal Nomina	789.697.259	765.838.995	46.440.934	45.571.924	44.573.427	57.705.218	56.713.526	69.175.017
1002	Auxilio De Transporte funcionarios	6.240.000	7.680.000	562.424	562.424	463.000	648.000	729.000	545.400
1003	Prima de Servicios	32.904.052	31.909.958	-	-	1.018.366	-	-	1.196.482
1004	Bonificación por Servicios	24.347.257	23.681.709	2.645.317	-	2.366.513	3.032.061	-	4.892.487
1005	Prima de Navidad Empleados Públicos	74.061.508	71.971.412,00	-	-	487.372	-	-	194.153
1006	Prima de Vacaciones Empleados Públicos	35.549.524	34.546.278,00	-	-	1.405.524	-	-	5.028.396
1007	Aportes a la seguridad social en pensiones	94.763.671	91.900.679	5.489.206	5.489.206	5.424.030	-	13.548.324	10.319.160
1008	Aportes a la seguridad social en salud	67.124.267	65.096.315	3.947.962	3.947.962	3.901.888	-	10.245.259	6.934.320
1009	Aportes de cesantías empleados	80.233.300	77.969.029	-	-	493.238	-	-	210.332
1010	Intereses Cesantías empleados	9.627.996	9.356.284	-	-	56.485	-	-	10.601
1011	Aportes a cajas de compensación familiar	41.922.643	35.146.251	1.964.100	1.858.100	1.963.200	-	4.578.300	3.344.300
1012	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	6.000.000	3.997.680	243.000	291.800	283.700	-	627.200	458.700
1013	Aportes al ICBF	31.441.892	26.359.688	1.473.100	1.393.700	1.472.500	-	3.433.000	2.394.100
1014	Aportes al SENA	5.240.330	4.393.281	245.100	232.900	246.100	-	573.700	399.300
1015	Aportes a la ESAP	5.240.330	4.393.281	245.100	232.900	246.100	-	573.700	399.300
1016	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos - ITO	10.480.661	8.786.563	491.400	465.100	491.400	-	1.145.200	798.500
1017	Vacaciones empleadas públicos	54.509.270	52.970.959	-	-	2.060.241	-	-	7.241.185
1018	Indemnización por vacaciones	1	-	-	-	-	-	-	-
1019	Bonificación especial de recreación	4.387.207	4.254.661	-	-	128.847	-	-	646.106
TOTAL		1.373.771.168	1.320.253.023	63.747.643	60.046.016	67.081.931	61.385.279	92.167.209	114.187.839
						190.875.590			267.740.327

Servicios Personales Asociados a la Nómina: El cuadro anterior relaciona el comportamiento de la cuenta de Servicios Personales asociados a la Nómina, así como de las subcuentas que la conforman durante el periodo evaluado, se evidencia un incremento en el año 2024, ya que en este al mes de marzo se realizó el incremento salarial según resolución 032-2024, marzo 07-2024.

Se observa que los incrementos que se realizan de una vigencia a otra en ciertos rubros, son los establecidos por la Ley, según alza de los salarios mínimos de cada vigencia, pago de prestaciones (bonificación por servicios prestados (Martha Lucy Ramírez, Mónica Lorena Hernández, María Gilma Manrique Noreña), vacaciones, prima de vacaciones (Alba Lucía Arango Bedoya, Yeison Quiroga)) y también por motivo de liquidación de una funcionaria (Lenith Parra Venegas).

Dentro los servicios personales asociados a la nómina, la personería Municipal de Dosquebradas no contempla recursos para el rubro horas extras, teniendo en cuenta que no existe dentro de la planta de personal de la entidad, cargos susceptibles a este pago.

LEY DE TRANSPARENCIA – PUBLICACION

<http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/ejecucion-presupuestal/1610-ejecucion-presupuestal-enero-2024>

ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña. Control Interno	REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña Control Interno	RECIBIDO POR: _____ Día Mes Año Hora
---	---	---

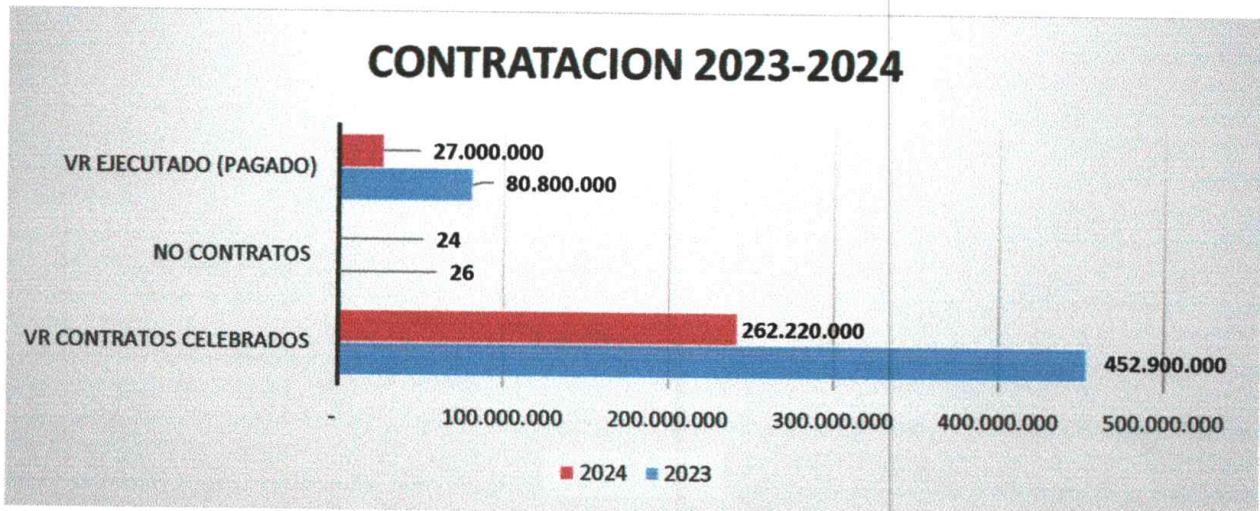
 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	5 de 9

<http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/ejecucion-presupuestal/1633-ejecucion-presupuestal-febrero-2024>

<http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/ejecucion-presupuestal/1653-ejecucion-presupuestal-marzo-2024>

CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURICAS (Decreto 1068-2015. Artículo 2.8.4.4.5. artículo 2.8.4.4.6. artículo 2.8.4.4.7). De acuerdo con lo reportado por el área financiera de la entidad, la contratación de servicios con personas naturales o jurídicas durante el **primer trimestre del año 2024** asciende a la suma de **\$ 262.220.000.00**, la cual se encuentra soportada en la celebración de (24) contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión con personas naturales.

VIGENCIA	VR CONTRATOS CELEBRADOS	No CONTRATOS	VR EJECUTADO (PAGADO)
2023	452.900.000	26	80.800.000
2024	262.220.000	24	27.000.000



Todos los contratos aquí mencionados se encuentran incorporados en el Plan de Adquisiciones de la Entidad, el cual se encuentra publicado en la página de la entidad. <http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion>

Cabe anotar, que en las carpetas de los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión celebrados en este periodo, reposa la certificación de que trata el artículo 3 de Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, en la cual consta que, en la planta de personal de la Entidad, no existe funcionarios con el perfil requerido que pueda desarrollar las actividades contratadas o que, existiendo, los mismos no son suficientes para llevar a cabo las labores contratadas.

ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña. Control Interno	REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña Control Interno	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	---

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	6 de 9

Así, mismo la entidad aplico lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 frente a las limitaciones para celebrar contratos en la modalidad de contratación directa es decir contratos de prestación de servicio y apoyo a la gestión a partir del 02 de enero de 2024.

OTROS GASTOS DE PERSONAL

TIPO DE GASTO	OBLIGACIONES ACUMULADAS MARZO 31/2023	OBLIGACIONES ACUMULADAS MARZO 31/2024	VARIACION (%)
SUPERNUMERARIO	0.00	0.00	0.00
INDEMNIZACION EMPLEADOS	0.00	0.00	0.00

No hubo incremento en el rubro de indemnizaciones por no realizarse pagos.

GASTOS GENERALES

GASTOS GENERALES									
RUBRO	NOMBRE RUBRO	APROPIACION INICIAL 2023	APROPIACION INICIAL 2024	ene-23	feb-23	mar-23	ene-24	feb-24	mar-24
2001	Gastos de Bienestar Social	10.000.000	14.000.000	8.000.000	-	-	-	-	1.000.000
2006	Dotación funcionarios	6.000.000	6.000.000	-	-	1.863.000	-	-	-
2007	Restaurante y Cafetería	5.000.000	5.000.000	4.500.000	-	-	-	-	2.000.000
2008	Gastos Correo Comunicaciones, Transporte y mensajería	2.000.000	5.000.000	1.000.000	-	-	-	-	5.000.000
2009	Servicios Públicos (Telecomunicaciones)	5.000.000	7.000.000	480.107	480.107	480.107	-	1.089.073	-
2013	Servicios Técnicos	550.000.000	824.999.000	-	18.900.000	61.900.000	-	-	27.000.000
2014	Mantenimiento Equipos, adecuación y reparación	3.000.000	5.000.000	3.000.000	-	-	-	-	1.000.000
2015	Impresos y Publicaciones	4.000.000	5.000.000	3.000.000	-	-	-	-	1.000.000
2016	Heliográficas Fotocopias y Suscripciones	2.000.000	5.000.000	1.800.000	-	-	-	-	1.000.000
2017	Mejoramiento de Archivo	2.000.000	10.000.000	1.800.000	-	-	-	-	1.000.000
2019	Seguridad y Salud en el Trabajo	10.000.000	15.000.000	5.000.000	-	-	-	-	9.400.000
2021	Viáticos y gastos de viaje funcionarios	10.000.000	15.000.000	2.000.000	-	-	-	-	1.000.000
TOTALES		3.356.542.336	3.557.505.046	158.120.320	139.517.097	389.327.545	122.815.850	185.880.640	541.151.293
TOTAL TRIMESTRE						686.964.962			849.847.783

En la anterior tabla se observa el comportamiento de los rubros del gasto de manera general.

Verificando cada uno de ellos, se puede evidenciar que los incrementos en algunos obedecen a gastos de la entidad, para cubrir su necesidad de acuerdo a su funcionamiento en forma razonable

Ahora bien, dentro de las preguntas efectuadas al proceso, se tiene que:

PREGUNTAS AL PROCESO	RESPUESTAS	
	SI	NO
Dando cumplimiento al art 4 del decreto 1737 de 1998, modificado por el art, 2 del decreto 2209 de 1998, modificado por el art, 1 del decreto 2785 de 2011, compilado en el art 2.8.4.4.6 del decreto 1068 de 2015, reporte si existen contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales o jurídicas que superen el valor de remuneración mensual del representante legal.		X

ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña. Control Interno

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña Control Interno

RECIBIDO POR: _____

Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	7 de 9

En cumplimiento del art 1 del decreto 1094 de 2001. Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, reporte si hay contratos celebrados con objeto de publicidad con cargo a los recursos del tesoro público.		X
Existe en la entidad vinculación de supernumerarios para atender las actividades requeridas. En este caso, deberá motivarse la vinculación, previo estudio de las vacantes disponibles en la planta de personal.		X
Existe en la entidad impresión de informes, folletos o textos institucionales en policromía, tarjetas de representación pagadas con recursos públicos de la entidad.		X
Realiza la entidad la utilización de recursos públicos para relaciones públicas para afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales o para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.		X
La entidad utiliza recursos públicos para celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación o asistencia logística para la realización de reuniones fuera de la sede de trabajo, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones que normativa y funcionalmente le competen.		X

Mediante el presente seguimiento se verifica el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018, sobre política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad, así como al Decreto No. 397 del 17 de marzo del 2022; frente a:

No	Descripción	Marzo 2023	Marzo 2024
1	Modificación de la estructura, la planta de personal y gastos de personal	No se presentó ninguna modificación en la planta de personal de la entidad, existiendo los mismos 12 puestos y solo hay una vacante que es el delegado en lo civil	No se presentó ninguna modificación en la planta de personal de la entidad, el delegado en lo civil fue suplido
2	Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Se celebraron 26 contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión, todos en cumplimiento de la misión institucional	Se celebraron 24 contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión, todos en cumplimiento de la misión institucional
3	Horas extras	La entidad no paga horas extras	La entidad no paga horas extras
4	Vacaciones	Se cancelaron las vacaciones oportunamente en el momento que cada funcionario hubiera adquirido su derecho \$ 2.060.241.00	Se cancelaron las vacaciones oportunamente en el momento que cada funcionario hubiese adquirido su derecho \$7.241.185.00, la diferencia obedece a que solo un empleado solicito sus vacaciones.
5	Arrendamiento	La entidad no realizo contratos de arrendamiento	La entidad no realizo contratos de arrendamiento
6	Mantenimiento en general	Con este valor se dio apertura a la caja menor	Con este valor se dio apertura a la caja menor
7	Adquisición de bienes	En este trimestre no adquirió bienes	En este trimestre no adquirió bienes
8	Suministro de viáticos	No se otorgó viáticos a ningún funcionario	No se otorgó viáticos a ningún funcionario
9	Ahorro en publicidad estatal Papelería	No aplica	No aplica
10	telefonía Suscripción a periódicos y revistas	La entidad no realiza suscripciones a periódicos y revistas, solo tiene el servicio de teléfono e internet para desarrollar sus funciones de forma eficiente.	La entidad no realiza suscripciones a periódicos y revistas, solo tiene el servicio de teléfono e internet para desarrollar sus funciones de forma eficiente.

ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña. Control Interno	REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña Control Interno	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	---

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	8 de 9

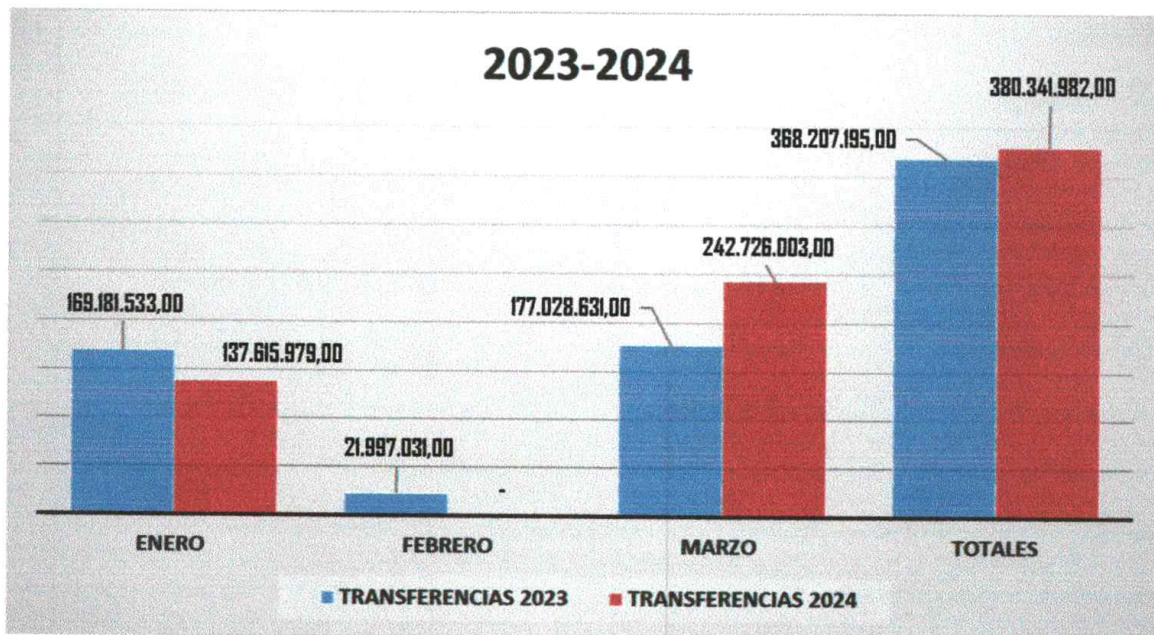
		El valor en este trimestre es de \$1.440.321.00	El valor en este trimestre es de \$1.089.073.00, el cual aumenta porque la entidad por este rubro cancela paquete de teléfono. Internet
11	eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos Condecoraciones	No aplica	No aplica
12	Vehículos oficiales	No aplica	No aplica

PROCESOS DISCIPLINARIOS. (art 2.8.4.8.2 del decreto 1068 del 2015).

De acuerdo con la información dada por la secretaria general de la entidad, no ha recibido novedad o queja disciplinaria por en cumplimiento de normas de austeridad del gasto, esto en cumplimiento del artículo 22 decreto 1737 de 1998, modificado por el art 1 del decreto 984 de 2012 compilado en el artículo 2.8.4.8.2 del decreto 1068 del 2015.

INGRESOS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES (442803). Contabiliza los recursos provenientes por transferencias municipales a que tiene derecho la Personería por parte del Municipio de Dosquebradas.

TRANSFERENCIAS		
MES	2023	2024
ENERO	169.181.533,00	137.615.979,00
FEBRERO	21.997.031,00	-
MARZO	177.028.631,00	242.726.003,00
TOTALES	368.207.195,00	380.341.982,00



ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña. Control Interno	REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña Control Interno	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i></p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	9 de 9


A 31 de marzo en cada una de las vigencias (2023-2024) la Administración Municipal de Dosquebradas ha girado por transferencias a la Personería, lo relacionado en el cuadro anterior.

Que corresponde a las transferencias que realiza la Alcaldía Municipal de Dosquebradas a la Personería del mismo municipio para que cumpla con sus gastos de funcionamiento.

La contabilidad pública es una contabilidad de causación donde se debe causar la obligación o gasto en el periodo al que corresponde y son obligaciones que se generan a corto plazo, en el cuadro anterior se puede notar los gastos de nómina, de seguros, Parafiscales y Gastos generales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se observa una adecuada ejecución del gasto durante el primer trimestre de acuerdo con lo presupuestado


MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA
 Control Interno

ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña. Control Interno	REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña Control Interno	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	---